



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHIMA – CÓRDOBA
Calle 6 N° 7-64 Barrio La Punta
Tels: 604 789 00 25 ext 265- 320 479 53 83
Correo electrónico: j01prmpalchima@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE REMATE

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHIMÁ CÓRDOBA

AVISA:

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados:

RADICADO:	23168408900120180000500
PROCESO:	Ejecutivo Singular
DEMANDANTE:	HEYNE SORGE MOGOLLON MONTOYA
NIT/CEDULA:	19.105.745
DEMANDADO:	BERNARDO JAVIER BANDA HUMANEZ
NIT/CEDULA:	73.144.441
FECHA DEL REMATE:	14 Marzo de 2023
HORA:	9:00 AM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA – CÓRDOBA
Calle 6 N° 7-64 Barrio La Punta
Tels: 604 789 00 25 ext 265- 320 479 53 83
Correo electrónico: j01prmpalchima@cendoj.ramajudicial.gov.co

LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE: <https://call.lifesizecloud.com/17269837>

BASE DEL REMATE:	70% DEL AVALUO DEL BIEN
POSTOR HÁBIL:	QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO
DURACIÓN:	UNA HORA
AVALUO DEL BIEN:	DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE(\$292.500.000.00).
MATRICULA INMOBILIARIA:	146-20094
DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE REMATE:	Se trata de un predio rural denominado María la Baja con cabida superficial de 39 hectáreas, con los siguientes linderos Norte, con predio de Venancia Banda y Manuela Bamda de Romero; Sur, camino real que conduce a Sitio Viejo y con predio de Narcides Banda, Domingo Hoyos e Ismael Cavadia; Este, carretera que conduce Chimá a Ciénaga De Oro y predio de los hermanos Villadiego Orozco, y Oeste, con predio de Miguel Banda, Helena Banda y Saturnino Guerra. Ubicado en el corregimiento de Sitio Viejo municipio de Chimá Córdoba.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIMA – CÓRDOBA
Calle 6 N° 7-64 Barrio La Punta
Tels: 604 789 00 25 ext 265- 320 479 53 83
Correo electrónico: j01prmpalchima@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECUESTRE: SILVIO CASTRO PERDOMO
Tel. 300 242 02574, 314 596 1052
Lorica – Córdoba.

Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurará hacerla en efectivo con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el título sea remitido a tiempo por el banco Agrario, consignación que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos judiciales **Nro 231682042001**

Los interesados podrán formular sus posturas dentro de los 5 días anteriores al remate o dentro de la hora siguiente establecida para la diligencia. En ambos casos, deberán presentar sus ofertas mediante un mensaje de datos dirigido exclusivamente al email del juzgado, j01prmpalchima@cendoj.ramajudicial.gov.co, estableciendo como asunto las palabras **OFERTA REMATE** seguidas del radicado del proceso (**231684089001201800005 00**). Ejemplo. OFERTA REMATE **231684089001201800005 00**, adjuntando el email que lleve su postura, los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien.

Igualmente, y a su elección, considerando las circunstancias que para esa fecha se presenten en torno al acceso a las sedes judiciales, podrán formular también sus ofertas de manera física en sobre sellado, tal como se estipula en el Artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de septiembre de 2020, con el fin de garantizar la confidencialidad de la oferta en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso. Junto con la postura deben enviar los documentos que acrediten el depósito del 40% del avalúo del bien, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura).

De optarse por esta segunda vía opcional, las ofertas se recibirán en la sede del Juzgado Promiscuo Municipal De Chimá. Para ese efecto, el oferente deberá anunciar su llegada a la entrada de la oficina del despacho, para que un servidor judicial de esta dependencia le reciba el sobre sellado.

Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en uno de los periódicos de más amplia circulación en la ciudad. EL DIA DOMINGO

Se les recuerda que el link de ingreso a la Diligencia de Remate virtual lo encontrará en la parte inicial del aviso de remate identificado con LINK DE INGRESO A LA DILIGENCIA DE REMATE, para lo cual, se utilizará el aplicativo LIFE SIZE al que deberán acceder todos los interesados a través del dispositivo digital que disponga (computador, celular, Tablet, etc.).



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA – CÓRDOBA
Calle 6 N° 7-64 Barrio La Punta
Tels: 604 789 00 25 ext 265- 320 479 53 83
Correo electrónico: j01prmpalchima@cendoj.ramajudicial.gov.co

Solo cuando haya transcurrido una hora desde el inicio de la diligencia, se procederá a compartir con los asistentes a la reunión virtual, la visualización de la pantalla del computador del Juzgado para hacer apertura de manera pública y transparente, por primera vez, de los correos electrónicos contentivos de las respectivas ofertas, y/o de los sobres cerrados que hubieren sido allegados físicamente para así establecer las ofertas que reúnan los requisitos de ley y adjudicarse el bien al mejor postor.

Las dudas o comentarios relativos a la práctica de la subasta, serán atendidos en el teléfono del juzgado 604 789 0025 ext 265, y celular 320 479 5383 , exclusivamente dentro del horario laboral de 8:00 A.M. A 12:00 M Y DE 1:00 P.M. A 5:00 P.M.

Cordialmente,

AMBROSIO RODRIGO MUÑOZ MADERA
Secretario